

### Mal tiempo para la Educación

No soplan buenos vientos para la educación privada desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Altos personeros predicán y quieren practicar la trasnochada doctrina del Estado Docente, que tanto recuerda los aciagos tiempos de AD en el trienio 45-48 y el decreto 321.

1. Los aumentos de las mensualidades están siendo revisados por INDECU. Pero hay una contradicción entre la Resolución vigente, que autoriza a la Asamblea Educativa la aprobación del aumento de las mensualidades, y la presión del Ministerio para no exceder el 20%. Por otra parte, los aumentos de los sueldos docentes, que también afectan a los privados, superan el 50%.

2. La calidad de la educación no parece ser prioridad de este Ministerio. La circular enviada ordenando que las graduaciones tengan lugar la última semana de julio, a fin de que los que aplazan materias en 5º año puedan graduarse con sus compañeros, convierte las pruebas de revisión en una especie de premio de consolación. La terrible realidad de un altísimo porcentaje de repitientes en los liceos públicos se quiere atacar bajando la calidad: se habla de que un alumno podrá repetir arrasando dos materias, en lugar de una. La reforma del Reglamento de la L. O. E. (Gaceta del 15 de septiembre de 1999) impide que alumnos de bajo rendimiento o mala conducta puedan ser retirados de los planteles a no ser que sus padres lo permitan. Son medidas que pueden proceder de buenas intenciones, pero que difícilmente escapan al calificativo de populistas, y que desde luego van a contribuir al decaimiento de la calidad de la educación.

3. Se menciona que hay dos resoluciones muy peligrosas para la educación privada, que se van a implantar cuando se vea oportuno.

Una de ellas cambiará la personalidad jurídica de los planteles privados y trasladará la gestión de los centros privados a la comunidad educativa con la intención de irse apropiando de aquellos centros que no cumplan con determinadas exigencias o se hagan inviables económicamente. Esta resolución iba a entrar en vigencia después del 28 de mayo. Otra resolución declarará la emergencia educativa en ciertas zonas del país para aplicar la política anterior con carácter de urgencia.

La educación privada no es una unidad. Buena parte de la educación privada trabaja con los estratos pobres de la población y es subvencionada por el propio Estado. Por otra parte ya es hora de caer en la cuenta de que la educación, como la salud, son servicios públicos, porque contribuyen a mejorar la vida de los venezolanos, aunque pueden ser gestionados por los particulares o por el Estado. Empeñarse en demarcar fronteras entre público y privado, para ahogar lo privado y dejar sólo lo público, indica cuando menos torpeza y miopía. La situación del país reclama sumar voluntades y multiplicar esfuerzos, no restar ni dividir. La historia suele pasar amargas facturas a la torpeza y al sectarismo.

### Los aumentos salariales los pagan los trabajadores

La política de concertación ha recibido una fuerte contracción en el modo como se han decidido los últimos incrementos salariales. La reunión tripartita es ley de la República para el asesoramiento gubernamental en vista a la definición del salario mínimo. Para los aumentos generales se diseñan en la Ley Orgánica del Trabajo los organismos a ser consultados antes de cualquier decisión. Todo esto ha sido obviado porque el patrón-Estado decidió que los organismos gremiales no tienen representatividad. El gobierno es juez y parte.

Pero lo hizo mal. Sin ningún cálculo y sólo por razones electoreras-populistas el gobierno decretó el incremento para el sector público del 20%. No se hicieron cálculos sobre el impacto macroeconómico y particularmente sobre la inflación. Hasta hoy hay múltiples organismos que no han recibido los incrementos y, por supuesto, no se han arbitrado los recursos para los entes descentralizados (léase alcaldías y gobernaciones) que no son afectos al partido de gobierno.

Nuevamente se vuelve a repetir el mismo modo de proceder, cercano a las elecciones del 30 de Julio, ahora para el sector privado. Incoherencias y ambigüedades es el mínimo común denominador de este decreto.

Sin pronunciarnos sobre la bondad de una inamovilidad, la estabilidad decretada no cumplirá con los fines de evitar despidos. ¿Qué mecanismos podrá establecer una inspectoría sobre una empresa que mantenga su estabilidad numérica aunque con reducción salarial?

Ya el mal estaba hecho. Al anunciar la posibilidad de una inamovilidad, las empresas pequeñas, medianas o grandes se apresuraron a salir de un personal que quizás lo hubiera mantenido, por temor de tener que aguantarse a la fuerza con él por dos o tres meses.

El hecho es que a tenor de las denuncias de la CTV, la cifra de trabajadores destituidos es 15 mil a escala nacional desde el pasado 29 de junio. Los sectores más afectados por esta medida son el comercio, los servicios y la banca, los cuales agrupan el 80 por ciento del total de despidos.

Con estos decretos, al no tener una política salarial coherente, en vez de defender el empleo éste ha sido afectado, incluido en el sector público, y la política antiinflacionaria como es lógico se ha ido al garete. El populismo electoral lo pagan los trabajadores.

### **¿Qué es posible esperar del proceso electoral?**

La audacia va unida en ocasiones con la ignorancia. El haber planteado una megaelección de la magnitud y complejidad de nuestro proceso requería no sólo innovación tecnológica, sino un gran capacidad de convocar alianzas que permitieran instrumentarlo confiablemente. Resulta incomprensible que si hemos asesorado elecciones en Centroamérica y hasta en España, hoy nademos en un mar de confusión. Y sin embargo, la automatización del proceso, el debilitamiento de las organizaciones políticas, la imposición de decisiones políticas incluyendo la pérdida de capital humano y la sustitución de la experiencia y capacidad por la lealtad personal erosionaron la capacidad de autonomía y eficacia. Sabemos que existía manipulación y por ello reformamos la ley electoral, y tuvimos un proceso en 1998 que permitió sentar las bases para su mejoramiento. La suspensión de las elecciones del 28 de mayo ha generado un mar de desconfianza que nos obliga a preguntarnos ¿dónde estamos?.

Con el establecimiento de la fecha del 30 de julio por el Sr. Luis Miquilena, Presidente del Congresillo hay que pensar que no estaremos en el mundo perfecto. Técnicamente, no hay tiempo de revisar, ni migraciones en el registro y fue necesario separar las elecciones. No es lo mismo supervisar y depurar el registro de 732 candidatos y sus alianzas que el de los 6000 candidatos de los niveles municipales. Sin embargo, el 30 de julio es época de vacaciones lo cual aunado a la desmotivación existente hace prever una alta abstención. El haber reabierto la campaña electoral el 1º de julio, el CNE estimuló nuevamente la motivación hacia el proceso, con el agravante que hay gran can-

tidad de candidatos que están ejerciendo los cargos para los cuales aspiran. ¿Será suficiente?.

La confiabilidad reposa sobre las auditorias en caliente, mediante muestra el propio momento de la votación y las auditorias de las máquinas. Hay desconfianza con el monopolio de INDRA y con la empresa ESS propietaria del software. La sociedad civil conciente y preparada se ha sentido desinformada del proceso. Hay confusión en la elección del voto lista y voto uninominal para la asamblea nacional, lo cual incidirá en los votos nulos. El CNE está haciendo lo posible por informar mediante gacetillas en profusión sobre los candidatos y la manera de votar, pero tendrán que ser las organizaciones políticas y los candidatos quienes asuman la educación práctica.

Se requieren 10.000 testigos y mas de ochenta mil miembros de mesa. Sin embargo el CNE está repartiendo el registro de electores en CD a todas las emisoras para que puedan coadyuvar a la información y han ampliado los espacios para llenar las planillas de votación para evitar las colas en los centros de votación. Esperamos que el CNE tenga fuerza para superar los escollos de la guerra comercial y que la gente esté dispuesta a defender su proceso electoral. Para las municipales, veremos.